



**INDUSTRIA LICORERA Y EMBOTELLADORA DEL NORTE S.A.
ILENSA**

**INFORME DE LA PRESIDENCIA Y LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS,
REUNIDA EL DÍA JUEVES 15 DE ABRIL DEL 2010**

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a las normas estatutarias vigentes, nos es particularmente grato dirigirnos a ustedes a fin de poner en su conocimiento los distintos aspectos que han incidido en el desarrollo de la empresa durante el ejercicio económico del año 2009.

1. MEDIO AMBIENTE ECONÓMICO

El año 2009 siguió mostrando una tendencia a la disminución del sector ecuatoriano de licores, esto influenciado por el aumento en la informalidad y contrabando y la reducción de la capacidad adquisitiva de la población, en gran parte generado por los siguientes aspectos:

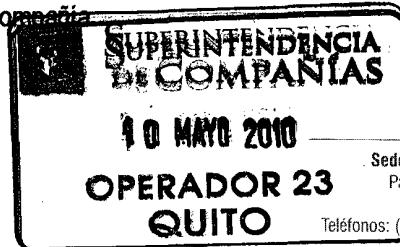
El impuesto a los consumos especiales tuvo a principios del 2009 un incremento del 22%, incremento que significó un alza en nuestros precios de venta al público.

Los niveles de inflación durante este año regresaron a niveles normales, es así como la inflación anual acumulada a diciembre 31 de 2009 fue de 4.31 %. Pero el índice de desempleo sigue en aumento pasando del 7.3 % al 7.9 % durante el 2009, mostrando un incremento del 8%, lo que realmente es preocupante.

El índice EMBI+ se situó en niveles normales para el país, pasando de 6048 a 821 Pts. recalmando que es uno de los índices de riesgo país más altos de la región, lo que promueve la salida de capitales del país, la disminución en la generación de empleo y por ende la reducción en la capacidad de consumo.

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Durante el 2009 los objetivos planteados inicialmente tanto a nivel de ventas como de utilidades no fueron obtenidos, en cuanto a ventas se llegó a un 80% de lo presupuestado y en cuanto a utilidades no se logró generar las mismas. Pero lo más preocupante es la gran reducción que se muestra en la actividad económica de la empresa, la cual si la comparamos con el año 2008 se muestra una disminución del 78% en sus ventas anuales, lo que muestra la gran crisis por la que está pasando la economía.





3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.

3.1 Disposiciones de la Junta General

Junta General Ordinaria – Abril 14/2009

- Se realizó el reparto de los dividendos de accionistas hasta junio 30 de 2009 por un valor de USD\$ 2,263.52. Quedando al 31 de diciembre de 2009 un saldo sin repartir de USD\$ 695.39.

Junta General Extraordinaria – Mayo 4/2009

- Se realizó la disminución del capital suscrito de la compañía en un valor de USD\$ 949,985.20, quedando en USD\$ 950,014.80 y se disminuyó el capital autorizado a un valor de USD\$ 1,800,000.00. La devolución de este capital se realizó de acuerdo al plan de pagos aprobado y quedando al 31 de diciembre de 2009 un saldo por pagar de USD\$ 316,661.69.

Junta General Extraordinaria – Mayo 19/2009

- Se realizó la venta de los activos fijos que la compañía poseía y que por la reducción en sus operaciones no estaban siendo requeridos para llevar a cabo su actividad económica. Esta venta se realizó a los valores autorizados por la junta y que fueron definidos por peritos calificados.

3.2 Disposiciones del Directorio

Directorio 003/2009 – Septiembre 11 de 2009

- Se realizó el cambio de oficinas de la compañía.
 - Se procedió a liquidar a los empleados de ILENSA que debido a la contracción en las operaciones no eran necesarios.

4. HECHOS EXTRAORDINARIOS DEL PERÍODO

4.1 Asuntos laborales.

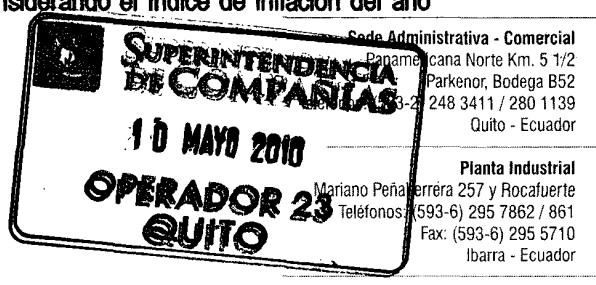
En el marco laboral, se registró un aumento en el salario mínimo decretado por el Gobierno de USD \$ 18, pasando de USD \$ 200 a USD \$ 218, aumento que se hizo efectivo desde el 1 de enero de 2009.

4.2 Asuntos legales.

- En el ámbito legal cabe resaltar que ILENSA al momento tiene notificaciones de diferencias en sus liquidaciones de impuestos ICE de los años 2000, 2001, 2002 y 2003 por US \$ 4,444,761.00. Diferencias surgidas de acuerdo a la SRI debidas a la no utilización de la base correcta para liquidar el impuesto ICE durante esos años, base que según el SRI debió ser el precio de venta en autoservicios y no los precios referenciales fijados por la autoridad competente a esas fechas. Actualmente se está manejando dichos procesos a través del Dr. Oswaldo Olmedo y hasta el momento se tienen los siguientes fallos:

Año 2000: Aún no se tiene fallo por parte de la Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal de pichincha.

Año 2001: La Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal el 11 de marzo de 2009 falló parcialmente en contra de la compañía y solicita que se reliquiden las diferencias considerando el índice de inflación del año 2000.



Año 2002: La Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal el 19 de febrero de 2009 falló a favor de la compañía en un 100%.

Año 2003: Aún no se tiene fallo por parte de la Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal.

5. POSICIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA.

La compañía se encuentra en una situación bastante complicada y delicada, no tanto en manera financiera ya que sus niveles de liquidez son bastante buenos sino en cuanto a la gran reducción es su actividad económica.

6. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

Debido a que la utilidad generada por la compañía durante el año 2009 es casi nula, la administración propone realizar su repartición.



Cesar Bedoya Giraldo
PRESIDENTE



Jorge Enrique Villegas Posada
GERENTE GENERAL



Sede Administrativa - Comercial
Panamericana Norte Km. 5 1/2
Parkenor, Bodega B52
Teléfonos: (593-2) 248 3411 / 280 1139
Quito - Ecuador

Planta Industrial
Mariano Peñaherrera 257 y Rocafuerte
Teléfonos: (593-6) 295 7862 / 861
Fax: (593-6) 295 5710
Ibarra - Ecuador